

República de Colombia



Rama Judicial
Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

Arauca (A), 27 de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Naturaleza : Ejecutivo
Radicado No. : 81-001-33-33-002-2021-00111-00
Accionante : Fondo de Capital Privado Cattleya –Compartimiento 3
Accionados : Fiscalía General de la Nación
Providencia : Auto aplaza y reprograma audiencia inicial del art. 372 del C.G.P
Consecutivo : 01222

Por auto del 15 de noviembre de 2023 se fijó como fecha para la realización de la audiencia de que trata el artículo 372 del CGP, **el 28 de noviembre de 2023 a las 10:00 a.m.** Sin embargo, por razones de agenda, organización interna del juzgado y labores que deben ejecutarse en horas de la mañana se reprogramara para el mismo día, pero a las 3:00 PM.

En suma, de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: APLÁCESE la audiencia que trata el artículo 372 del CGP para el **martes 28 de noviembre de 2023 a las 03:00 P.M.** La audiencia no será presencial, sino que se realizará de manera virtual por la plataforma Lifesize (se sugiere tener descargada esta aplicación en caso de llegarse a utilizar). También se sugiere ver el protocolo de audiencias copiando y pegando el siguiente link en su dispositivo electrónico (celular, tablet o computador): <https://www.facebook.com/watch/?v=1153929525006935>.

En todo caso, la Secretaría comunicará a los correos electrónicos que los apoderados tienen registrados en los procesos y al Ministerio Público minutos previos a las audiencias, la plataforma que se utilizará para la celebración de la diligencia.

Los memoriales, oficios y cualquier documentación se recibirán únicamente por medio electrónico al correo j2adarau@cendoj.ramajudicial.gov.co.

SEGUNDO: Por Secretaría **REALÍCENSE** los registros pertinentes en el Sistema informático SAMAI.

Notifíquese y Cúmplase,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos', with a stylized flourish extending to the right.

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez